

## NOTA DE PRENSA

**El presidente del Colegio y el rector de la Universidad Regional tienen una primera toma de contacto institucional**

### **UCLM y Colegio de Enfermería continuarán colaborando para asegurar formación y estudios de calidad a las futuras generaciones universitarias**

**Ciudad Real, 18 de agosto de 2025.-** El presidente del Colegio de Enfermería de Ciudad Real, Pablo Madrid Franco, se ha reunido con el rector de la Universidad de Castilla La Mancha, Julián Garde, para reiterar su compromiso con la Universidad pública regional, un modelo de enseñanza que desde su fundación ha traído progreso y prosperidad para toda la región.

Desde hace años, el Colegio de Enfermería de Ciudad Real mantiene sólidos vínculos institucionales con la Universidad de Castilla La Mancha. Desde los comienzos de la universidad regional, la institución colegial entendió que era necesario ofrecer un apoyo transversal en defensa de un modelo de enseñanza público que ha permitido a varias generaciones de nuevas profesionales de enfermería obtener su título de Graduada con una formación de excelencia profesional. Algo que ha permitido incrementar el estándar de calidad en atención a los cuidados ofrecidos por los jóvenes profesionales al conjunto de la sociedad castellanomanchega.

Por esta razón el presidente del Colegio de Enfermería de Ciudad Real, **Pablo Madrid Franco** entendió que una de las primeras tomas de contacto que había que mantener era con el máximo representante de la Universidad Regional para trasladarle la importancia de mantener abiertas todas las vías de colaboración que permitan a Universidad y Colegio Profesional exprimir al máximo todo el potencial formador y de prosperidad para la sociedad de Castilla La Mancha.

*“La cercanía que nuestro colegio mantiene con la universidad regional -asegura **Madrid Franco**- no es sólo física, sino que se traduce en la disposición nítida y decidida de trabajar en todos aquellos proyectos que ambas instituciones consideremos fundamentales para el desarrollo de la región”.*

## **Microcredenciales Universitarias**

En otro orden de cosas, el presidente del Colegio de Enfermería acogió con interés la propuesta del rector **Julián Garde** para que el Colegio participe en la convocatoria pública abierta por la UCLM para la presentación de propuestas de Microcredenciales, financiadas por UCLM a través del "Plan para el Desarrollo de Microcredenciales Universitarias". Las directrices de diseño y el procedimiento de aprobación, así como su puesta en marcha, desarrollo y evaluación, está regulado por el Reglamento de enseñanzas propias de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Cabe recordar que las microcredenciales son enseñanzas propias de menos de 15 créditos ECTS de formación permanente de las universidades, dirigidas tanto a titulados universitarios como a no titulados, cuyo acceso puede requerir o no titulación universitaria previa, que permiten certificar resultados de aprendizaje. Este sistema de enseñanza resulta particularmente interesante para los objetivos de formación del Colegio de enfermería por sus características de brevedad, niveles altos de cualificación e interconexión con otros tipos de formación profesional o universitaria oficial ligada a certificados de profesionalidad.